

**Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las  
Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación**

6 de abril de 2017 / salón A del edificio G

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Brito, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables, presentada por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 14 de marzo del año en curso.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México, presentada por la Dip. Brenda Velázquez Valdez, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 16 de marzo del año en curso.
6. Discusión y aprobación, en su caso, de la opinión a la proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables, presentada por los Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva el 30 de marzo del año en curso.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.